



ACUERDO N° 456
(Orden Universidad Javeriana a María Dolores Pérez Piñeros)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que la señora María Dolores Pérez Piñeros ha prestado un eficaz servicio a la Universidad como Consultora de asuntos relacionados con la Educación Superior y como miembro de la Comunidad Educativa Javeriana.
- 2° Que en el cumplimiento de las funciones que le corresponden como Secretaria de Planeación ha tomado parte en la dirección de los procesos de Planeación Universitaria que se han realizado durante los últimos años en la Universidad y con su laboriosidad, disciplina y rigor ha acompañado al Consejo Directivo Universitario en el estudio y decisiones sobre estos temas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Admitir en la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana en el Grado de Dama a la señora María Dolores Pérez Piñeros, cumpliendo así con los fines de esta Distinción creada para fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad con sus bienhechores y amigos.

ARTÍCULO SEGUNDO –Entregar en sesión solemne y pública a la señora Pérez el galardón y el diploma correspondientes, firmado por el Gran Maestro y el Canciller de la Orden y autenticado con el sello de la Universidad.

Dado en Bogotá, D.C., el 23 de Mayo de 2007.

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario